

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TELECONSTRUCTORA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 26 de Enero del 2017, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía ubicado en la Cooperativa 29 de Junio, Manzana F, Solar 1., asisten el Sr. Rafael Adolfo Aguilar Ronquillo con su porcentaje total de acciones (90% equivalente a \$1,800,00) y el Sr. Marco Antonio Aguilar Ronquillo con su porcentaje total de acciones (10% equivalente a \$200,00), quienes dan la totalidad del capital suscrito de Compañía TELECONSTRUCTORA S.A. USD 2.000,00 dólares de américa.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Marco Antonio Aguilar Ronquillo, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria ad-hoc la Srta. Diana Mendoza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Rafael Adolfo Aguilar Ronquillo	US\$ 1.800,00	45000
Marco Antonio Aguilar Ronquillo	US\$ 200,00	5000
<b>TOTAL</b>	<b>US\$2.000,00</b>	<b>50000</b>

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos según cuantas acciones de US\$ 0,04 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

- **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LA COMPAÑÍA TELECONSTRUCTORA S.A.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

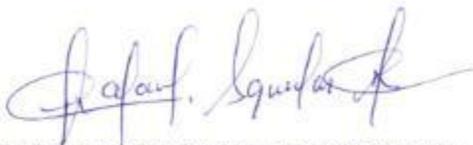
- **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LA COMPAÑÍA TELECONSTRUCTORA S.A.**

La junta general de accionistas por unanimidad y sin observaciones resuelve aprobar el plan y el cronograma de implementación de las Normas Internacionales Financiera NIIF presentado por la administración de la compañía y que se incorpora como parte principal e integrante de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 10:49 horas. Firman todos los presentes



MARCO ANTONIO AGUILAR RONQUILLO  
PRESIDENTE



RAFAEL ADOLFO AGUILAR RONQUILLO  
GERENTE GENERAL



DIANA MENDOZA  
SECRETARIA AD-HOC